ANEXO TÉCNICO

"SERVICIO DE RENTA DE CARPAS Y MOBILIARIO PARA EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LA C.C.C. ELVIA CARRILLO PUERTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Juan Manuel Ceballos Canúl Superintendente de Mantenimiento E/F Central Termoeléctrica Mérida II	
L.A.E. Jeniffer Anacaren Cárdenas Solís Encargada de la Administración General Central Termoeléctrica Mérida II	
Ing. Luis Alfredo Gastélum Hernández Encargado de la Superintendencia General Central Termoeléctrica Mérida II	

Anexo técnico - "SERVICIO DE RENTA DE CARPAS Y MOBILIARIO PARA EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LA C.C.C. ELVIA CARRILLO PUERTO"

1. Necesidades

No. Consecutivo	Descripción	Unidad de Medida
1	**ALQUILER DE LONAS Y CARPAS** (RENTA DE PABELLÓN ESTRUCTURAL)	UNI
2	**ALQUILER DE LONAS Y CARPAS** (RENTA DE CARPA PARA HOUSE TÉCNICO, SANITARIOS E HIDRATACIÓN)	UNI
3	**ALQUILER DE LONAS Y CARPAS** (RENTA DE CARPA PARA FILTROS DE ACCESO)	UNI
4	**RENTA DE SANITARIOS PORTÁTILES** (RENTA DE SANITARIO PORTÁTIL PARA MUJERES)	UNI
5	**RENTA DE SANITARIOS PORTÁTILES** (RENTA DE SANITARIO PORTÁTIL PARA HOMBRES)	UNI
6	**RENTA DE SANITARIOS PORTÁTILES** (RENTA DE LAVAMANOS PORTÁTIL)	UNI
7	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE MESA PLEGABLE)	UNI
8	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE SILLA FIJA PARA ESCENARIO)	UNI
9	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE SILLA PLEGABLE PARA EVENTO)	UNI
10	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE TARIMA PARA ESCENARIO)	UNI
11	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE TARIMA PARA HOUSE TÉCNICO)	UNI
12	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE TARIMA PARA CÁMARAS)	UNI
13	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE TARIMA PARA PRENSA)	UNI
14	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE TARIMA PARA PANTALLA LED)	UNI
15	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE BASE DE MADERA PARA BANDERA)	UNI
16	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE VALLA PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS)	UNI
17	**INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO** (RENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN)	UNI
18	**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO** (RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL)	UNI
19	**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO** (RENTA DE EQUIPO DE AUDIO ENVOLVENTE)	UNI
20	**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL** (RENTA DE EQUIPO DE VIDEO)	UNI
21	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE MAMPARA PARA PÓDIUM)	UNI
22	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE MAMPARA PARA LATERALES)	UNI
23	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL PARA PÓDIUM LATERALES)	UNI
24	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL PARA MAMPARA LATERAL)	UNI
25	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE MAMPARA PARA PLACA INSTITUCIONAL)	UNI
26	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL PARA MAMPARA)	UNI
27	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE MAMPARA PARA INTÉRPRETE DE SEÑAS)	UNI
28	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL PARA INTÉRPRETE DE SEÑAS)	UNI

29	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL EN VINIL PARA PÓDIUM)	UNI
30	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE UNIFILA PARA DELIMITACIÓN)	UNI
31	**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO** (RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PARA GRUPO REDUCIDO)	UNI
32	**RENTA DE STAND PARA EVENTOS** (RENTA DE STAND MODULAR 50 X 50 X 10 cm)	UNI
33	**RENTA DE STAND PARA EVENTOS** (RENTA DE STAND MODULAR 50 X 50 x 15 cm)	UNI
34	**SERVICIO DE ILUMINACIÓN** (RENTA DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN)	UNI
35	**DESMONTAJE Y MONTAJE DE MUEBLE** (SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE GENERAL)	UNI
36	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE PÓDIUM DE ACRILICO CON 2 MCRÓFONOS INTEGRADOS)	UNI
37	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE PROTECTOR DE CABLES PARA 5 CANALES)	UNI

Nota: UNI=SERVICIO

2. Glosario de Términos

Carpa de Acero:
Estructura desmontable compuesta por un armazón metálico (generalmente de acero) y cubierta textil, utilizada para crear espacios temporales protegidos en eventos o actividades al aire libre. Su uso es común para cubrir zonas de público, servicios, o áreas técnicas.

House técnico:
Zona acondicionada dentro del evento que alberga el equipo de control de sonido, iluminación, video y otros sistemas operativos. Suele estar ubicada estratégicamente para tener visibilidad y acceso directo al escenario y a los sistemas a controlar.

Presídium:
Área destacada y protocolaria dentro de un evento, generalmente elevada, destinada a albergar a las autoridades, invitados especiales o ponentes. Se considera el punto focal del acto oficial.

Filtro:
Punto de control de acceso utilizado para revisar y canalizar a los asistentes o vehículos antes de ingresar al área principal del evento. Puede incluir personal de seguridad, detectores y señalización.

Sanitario portátil:
Cabina prefabricada, de instalación temporal, equipada con un sistema sanitario autónomo que no requiere conexión a redes hidráulicas. Se utiliza comúnmente en eventos masivos, obras o sitios sin servicios sanitarios permanentes.

Mingitorio:
Dispositivo sanitario diseñado exclusivamente para el uso masculino, que permite orinar de pie. Generalmente está instalado en módulos sanitarios y puede ser seco o con descarga de agua.

Tarima:
Plataforma elevada construída temporalmente para definir espacios como escenarios, zonas de camarás, área de prensas bases técnicas. Facilita la visibilidad y organización dentro de un evento.

Cooler:
Equipo portátil de enfriamiento por aire, utilizado para climatizar espacios abiertos o semicerrados en eventos. Funciona mediante evaporación o ventilación forzada y su tamaño varía según el área a cubrir.

Equipo de audio envolvente:
Sistema sonoro de alta potencia y cobertura, diseñado para distribuir el sonido uniformemente en grandes áreas, generando una experiencia inmersiva para el público. Se emplea en eventos con asistencia masiva.

Equipo de video:
Conjunto de dispositivos como pantallas, proyectores o monitores, utilizados para mostrar contenido visual en tiempo real o pregrabado durante un evento. Apoya la comunicación visual y la ambientación del recinto.

Mampara de madera:
Panel rectangular rígido, elaborado en madera, empleado como fondo, separador o soporte para impresiones gráficas. Su uso es común en escenografías, señalética o para delimitar espacios visuales.

Back pódium:
Fondo visual colocado detrás del atril o zona de oradores, compuesto por una mampara con impresión institucional o decorativa. Sirve para reforzar la identidad visual del evento.

Vinil adherible:
Material plástico impreso que cuenta con una cara autoadherible, utilizado para rotular superficies planas como mamparas, paredes o estructuras temporales. Permite una aplicación rápida y limpia.

Lona mate:
Superficie textil recubierta, sin brillo, utilizada para impresiones de gran formato. Su acabado opaco evita reflejos indeseados y mejora la visibilidad en ambientes iluminados artificialmente.

Unifila:
Sistema de control de flujo peatonal compuesto por postes con cintas retráctiles o cuerdas. Se emplea para ordenar filas, guiar trayectorias o delimitar zonas restringidas.

Mesa auxiliar:
Mueble de pequeño tamaño, empleado como superficie de apoyo en zonas operativas, sanitarios o estaciones de hidratación. Su uso es complementario al mobiliario principal.

Estructura de madera para bandera:
Base o soporte fabricado en madera que permite la colocación y exhibición de una bandera dentro del montaje escénico. Suele utilizarse en actos cívicos o institucionales.

Impresión digital:
Técnica de reproducción gráfica en la que una imagen se transfiere directamente desde un archivo digital a un sustrato (lona, vinil, papel, etc.) mediante equipos especializados. Es rápida y adecuada para tirajes cortos o personalizados.

Pódium:
Atril o estructura elevada utilizada por los oradores o presentadores en un evento. Facilita la visibilidad y proyecta autoridad durante las intervenciones públicas.

Silla fija:
Asiento no plegable utilizado en montajes estables o que requieren mayor rigidez y presencia visual. Se emplea comúnmente en escenarios o zonas de alta visibilidad.

Silla plegable:
Asiento portátil que puede doblarse para facilitar su almacenamiento y transporte. Es ideal para eventos temporales con alto volumen de asistentes.

Valla:
Elemento modular metálico o plástico empleado para delimitar áreas, proteger perímetros o controlar flujos de personas. Su instalación es rápida y flexible.

3. Funcionalidades Requeridas

El presente servicio tiene por objeto la renta, traslado, instalación, mantenimiento temporal y desmontaje de carpas, mobiliario, sanitarios, tarimas, sistemas de audio y video, así como otros elementos requeridos para el desarrollo del evento de inauguración del Ciclo Combinado Elvia Carrillo Puerto. Todos los equipos deberán encontrarse en óptimas condiciones, limpios y plenamente funcionales durante todo el periodo de servicio.

4. Características Técnicas Requeridas

Se deberán considerar las cantidades, dimensiones y características técnicas específicas descritas a continuación para cada elemento incluido en el servicio. La instalación deberá realizarse conforme a buenas prácticas, considerando estabilidad, seguridad y funcionalidad de cada elemento.

A continuación, se establece la relación de los servicios solicitados y su alcance:

4.1 ALQUILER DE LONAS Y CARPAS (RENTA DE PABELLÓN ESTRUCTURAL)

Renta de pabellón o domo con estructura de acero de 25 x 30 m, con altura de 4 m en la parte baja y de 7 a 8 m en la cumbrera. Sin postes intermedios, lo que permite un espacio totalmente libre en el interior. Incluye lona y cubre tubos en color blanco, así como laterales enrollables también en color blanco.

Deberá incluir los pórticos completos, la instalación se deberá realizar verificando que no tenga separaciones entre módulos, para evitar filtraciones. El equipo deberá estar en perfectas condiciones.

La estructura deberá fijarse al suelo mediante estacas o contrapesos a base de bidones con capacidad de 1,000 litros de agua tratada, cuyo suministro estará a cargo del prestador del servicio. Los bidones deberán estar forrados con tela o plástico color blanco.

Unidad de medida:UNI= Renta de un pabellón estructural de acero de 25 x 30 m, incluyendo traslado, maniobras, montaje, fijación, revisión estructural, desmontaje y retiro. (Carpa principal)

4.2 ALQUILER DE LONAS Y CARPAS (RENTA DE CARPA PARA HOUSE TÉCNICO, SANITARIOS E HIDRATACIÓN)

Renta de carpa con estructura de acero de 10 × 5 m, con altura de 3 m en los laterales, lona color blanco y laterales enrollables transparentes o de color blanco.

La estructura deberá fijarse al suelo mediante estacas o contrapesos.

La carpa y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas para su utilización, sin daños que comprometan su integridad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una carpa con estructura de acero de 10 × 5 m, incluyendo traslado, maniobras, montaje, fijación, desmontaje y revisión estructural de acuerdo a la especificación.

4.3 ALQUILER DE LONAS Y CARPAS
(RENTA DE IMPRESIÓN DIGITAL PARA PÓDIUM LATERALES)

Renta de carpa con estructura de acero de 5 × 5 m, con altura de 3 m en los laterales, lona color blanco y laterales enrollables transparentes o de color blanco. La colocación de la carpa se realizará conforme a las indicaciones de la ayudantía presidencial durante la visita a la central generadora.

La estructura deberá fijarse al suelo mediante estacas o contrapesos.

La carpa y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas para su utilización, sin daños que comprometan su integridad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una carpa con estructura de acero de 5 × 5 m, incluyendo traslado, maniobras, montaje, fijación, desmontaje y revisión estructural de acuerdo a la especificación. (Para filtros, Ancladas con Contrapesos)

4.4 RENTA DE SANITARIOS PORTÁTILES
(RENTA DE SANITARIO PORTÁTIL PARA MUJERES)

Renta de sanitario portátil convencional tipo flush, en caseta individual, fabricado en polietileno de alto impacto, con tanque de almacenamiento con capacidad aproximada de 225 litros y sanitario con tapa.

La caseta deberá contar con ventilación natural e indicador de ocupado en la puerta.

El servicio deberá incluir dotación de papel sanitario, jabón líquido y toallas desechables de papel (Sanitas), así como suministro de agua, limpieza y entrega de la unidad en condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento.

La capacidad aproximada de 225 litros deberá ser suficiente para atender hasta 250 usos.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un sanitario portátil, incluyendo traslado, maniobras, instalación, desmontaje, consumibles, limpieza y suministro de agua.

4.5 RENTA DE SANITARIOS PORTÁTILES
(RENTA DE SANITARIO PORTÁTIL PARA HOMBRES)

Renta de sanitario portátil convencional tipo flush, en caseta individual, fabricado en polietileno de alto impacto, con WC con tapa y mingitorio, así como tanque de almacenamiento con capacidad aproximada de 225 litros.

La caseta deberá contar con ventilación natural e indicador de ocupado en la puerta.

El servicio deberá incluir dotación de papel sanitario, jabón líquido y toallas desechables de papel (Sanitas), así como suministro de agua, limpieza y entrega de la unidad en condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento.

La capacidad aproximada de 225 litros deberá ser suficiente para atender la cantidad de usos requerida.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un sanitario portátil con mingitorio, incluyendo traslado, maniobras, instalación, desmontaje, consumibles, limpieza y suministro de agua.

4.6 RENTA DE SANITARIOS PORTÁTILES (RENTA DE LAVAMANOS PORTÁTIL)

Renta de lavamanos portátil doble. En caso de suministrarse lavamanos individuales, se deberán considerar dos unidades equivalentes a un lavamanos doble. (2 para mujeres, 2 para hombres).

Cada lavamanos deberá contar con jabonera, jabón para manos, porta toallas de papel y toallas desechables de papel. Deberá incluir suministro de agua potable con capacidad de hasta 90 litros por lavamanos, así como la recolección o succión del agua residual.

El servicio incluye traslado, maniobras, instalación, desmontaje, consumibles, limpieza, suministro de agua potable y retiro del agua residual.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un lavamanos portátil doble, incluyendo traslado, maniobras, instalación, desmontaje, consumibles, limpieza, suministro de agua potable y retiro del agua residual.

4.7 RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT (RENTA DE MESA PLEGABLE)

Renta de mesa de plástico rectangular plegable, con dimensiones de 1.80 × 0.75 m y altura ajustable de 70 a 75 cm.

La mesa deberá encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su funcionalidad, estabilidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una mesa de plástico rectangular plegable de 1.80 m × 0.75 m, incluyendo traslado, maniobras, montaje y desmontaje. (Asignado para 2 para Hidratación, 4 House Técnico y 4 Adicionales)

4.8 RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT (RENTA DE SILLA FIJA PARA ESCENARIO)

Renta de silla fija de cuatro puntos, tapizada en tela color negro o vino, sin descansabrazos.

La silla deberá encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una silla fija de cuatro puntos, incluyendo traslado, maniobras, montaje y desmontaje.

4.9 RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT (RENTA DE SILLA PLEGABLE PARA EVENTO)

Renta de silla plegable con estructura de metal.

La silla deberá encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una silla plegable con estructura de metal, incluyendo traslado, maniobras, montaje y desmontaje.

4.10 RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT (RENTA DE TARIMA PARA ESCENARIO)

Renta de tarima con estructura metálica y piso de madera, con dimensiones de 13.42 × 3.66 m y altura de 80 cm.

La tarima deberá contar con dos accesos laterales de 1.22 m de ancho, con escalones de 30 cm de huella y alturas de 20 y 40 cm, respectivamente, provistos de barandales fijos a ambos lados.

La estructura deberá estar pintada en color gris claro y contar con faldón color negro.

La tarima y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

El servicio incluye traslado, maniobras, montaje y desmontaje.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una tarima para escenario de 13.42 x 3.66 M A 80 CM DE ALTURA, incluyendo traslado, maniobras, montaje y desmontaje. Altura con 2 escalera laterales, Barandal pintada en gris y con faldón en tela negra. (Para Escenario)

4.11 RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT (RENTA DE TARIMA PARA HOUSE TÉCNICO)

Renta de tarima con estructura metálica y piso de madera, con dimensiones de 9.76 × 4.88 m, instalada a nivel de piso y con acabado en color gris.

La tarima y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una tarima con dimensiones de 9.76 × 4.88 m, incluyendo traslado, maniobras, montaje y desmontaje.

4.12 RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT (RENTA DE TARIMA PARA CÁMARAS)

Renta de tarimas con estructura metálica y piso de madera, con dimensiones de 1.22 × 1.22 m y altura de 60 cm, con acabado en color gris y faldón color negro.

La tarima y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta tarimas con estructura metálica y piso de madera, cada una con dimensiones de 1.22 × 1.22 m y altura de 60 cm, acabado en color gris y faldón negro, incluyendo traslado, maniobras, montaje y desmontaje.

4.13 RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT (RENTA DE TARIMA PARA PRENSA)

Renta de tarima con estructura metálica y piso de madera, con dimensiones generales de 7.32 × 3.66 m, conformada por tres niveles de 7.32 × 1.22 m cada uno, ubicados a alturas de 60 cm, 80 cm y 1.00 m, respectivamente.

La tarima deberá contar con desembarque trasero o lateral de 1.22 m de ancho, con escalones de 30 cm de huella y alturas de 20 cm, 40 cm y 60 cm, respectivamente. Deberá contar con barandal perimetral fijo en el perímetro de la tarima y en las escaleras.

La estructura deberá contar con acabado en color gris claro y faldón color negro.

La tarima y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una tarima para prensa con dimensiones generales de 7.32 × 3.66 m, incluyendo traslado, maniobras, montaje y desmontaje.

4.14 RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT (RENTA DE TARIMA PARA PANTALLA LED)

Renta de tarima con estructura metálica y piso de madera, con dimensiones de 3.66 m x 1.22 m a 1.50 m, de altura para instalación de pantalla LED.

La tarima deberá contar con barandal perimetral fijo en el perímetro de la tarima y en las escaleras.

La estructura deberá contar con acabado en color gris claro y faldón color negro.

La tarima y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una tarima para pantalla LED de 3.66m x 1.22 m a 1.50 m, de altura incluyendo traslado, maniobras, montaje y desmontaje.

4.15 INSTALACION DE MOBILIARIO (RENTA DE BASE DE MADERA PARA BANDERA)

Renta de base de madera tipo cubo para soporte de bandera de salón, con dimensiones de .40 × .40 × .30 m, para fijación a la tarima del templete.

La base deberá encontrarse en condiciones adecuadas de uso y contar con los elementos necesarios para su fijación segura a la tarima.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una base de madera para bandera de .40 × .40 × .30 m, incluyendo traslado, maniobras, instalación, fijación y desmontaje. (Para Bandera Escenario)

4.16 INSTALACION DE MOBILIARIO (RENTA DE VALLA PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS)

Renta de vallas metálicas tipo popotillo, fabricadas en acero galvanizado, con dimensiones de 2.13 m de longitud por 1.25 m de altura, provistas de pata estabilizadora para mayor seguridad.

Las vallas deberán asegurarse entre sí mediante alambre recocido en las partes superior e inferior, con las puntas orientadas hacia abajo.

El servicio incluye alambre recocido o cinchos plásticos para el aseguramiento, traslado, maniobras, montaje, fijación de acuerdo con la distribución del evento y desmontaje.

Las vallas deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin deformaciones, daños o elementos que puedan comprometer su estabilidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de vallas metálicas tipo popotillo de 2.13 m de longitud × 1.25 m de altura, incluyendo traslado, maniobras, montaje, fijación y desmontaje. (Delimitación de Áreas).

4.17 INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO (RENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN)

Renta e instalación de equipos de climatización tipo cooler de 36 pulgadas, cada uno con depósito de agua integrado y capacidad suficiente para una operación continua de al menos 5 horas.

Los equipos deberán operar con un nivel de ruido bajo y encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento, sin daños que comprometan su operación o seguridad.

El servicio incluye traslado, maniobras, instalación, suministro de agua y retiro de los equipos al término del evento.

Unidad de medida: UNI. = Renta e instalación de equipos de climatización tipo cooler de 36 pulgadas, incluyendo traslado, maniobras, instalación y suministro de agua. (Climatización Carpa General).

4.18 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO (RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL)

Renta de equipo de audio portátil con bocina de aproximadamente 33 cm de alto, 24 cm de ancho y 28 cm de profundidad, equipado con batería recargable, conexión para micrófonos alámbricos e inalámbricos, conectividad Bluetooth y funda protectora para uso en intemperie.

El equipo deberá incluir un micrófono inalámbrico y un micrófono alámbrico con cable de 10 m, este último como respaldo. Los micrófonos deberán contar con baterías nuevas al momento de su entrega.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un equipo de audio portátil, incluyendo bocina 33 cm de alto × 24 cm de ancho × 28 cm de profundidad, micrófono inalámbrico, micrófono alámbrico de respaldo, traslado, maniobras, instalación y operación.

4.19 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO (RENTA DE EQUIPO DE AUDIO ENVOLVENTE)

Renta de equipo de audio envolvente con capacidad para atender a 500 personas en espacio abierto, integrado como mínimo por los siguientes elementos:

- Consola digital.
- Bocinas con tripie.
- 1 bocina amplificada alámbrica para intérprete de lengua de señas.
- 2 monitores para presídium.
- 1 rack de amplificación.
- 2 micrófonos de cuello de ganso con filtro antipop para pódium.
- 1 distribuidor de audio con capacidad mínima para 10 conexiones para prensa gráfica.
- 3 monitores para mesa de prensa gráfica.
- 2 monitores con tripié para prensa escrita.
- 1 micrófono alámbrico con pedestal de piso, sin brazo, con filtro cortaviento, para maestro de ceremonias.
- 2 micrófonos inalámbricos de mano con filtro antipop como respaldo.

El equipo deberá incluir instalación, configuración, pruebas y operación durante el evento, a cargo de un ingeniero de audio.

Los micrófonos deberán contar con baterías nuevas al momento de su entrega.

El equipo y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento y contar con los accesorios necesarios para su correcta operación.

Deberá contar durante el evento con personal técnico responsable, debidamente uniformado e identificado.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un sistema de audio envolvente para 500 personas, incluyendo los equipos, accesorios, traslado, maniobras, instalación, configuración, operación y desmontaje, de acuerdo con la especificación.

4.20 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL (RENTA DE EQUIPO DE VIDEO)

Renta de sistema de video para evento, integrado como mínimo por los siguientes equipos y accesorios:

- 1 pantalla LED para exterior, con pixel de 3 mm, de 3.00 x 2.00 m.
- 3 pantallas de LCD de 60 pulgadas, con base tipo pedestal ajustable y soporte color gris o negro, para presídium.
- 02 laptops (puede ser cualquier modelo de laptop).
- 1 switch conmutador de video con capacidad para 2 laptops.
- 1 switcher digital para reproducción de video, transmisión de circuito cerrado de televisión (CCTV) y presentaciones en formato PPT.
- 1 monitor multiview.
- 1 distribuidor de señal HDMI.
- Convertidores digitales necesarios para la distribución y conversión de señales.

- Cableado necesario para la distribución de señales.
- Cableado eléctrico necesario para la alimentación de los equipos.

El servicio deberá incluir la instalación, configuración, pruebas y operación del sistema de video durante el evento, a cargo de un ingeniero de video.

El sistema y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento y contar con los accesorios necesarios para su correcta operación.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un equipo de video equipado de acuerdo con la especificación, Incluye renta traslado, maniobras, instalación y operación.

4.21 INSTALACION DE MOBILIARIO (RENTA DE MAMPARA PARA PÓDIUM)

Renta de estructuras de madera para mampara, con dimensiones de 2.44 × 3.05 m.

La mampara deberá contar con dos respaldos metálicos o de madera, con dimensiones de 0.60 a 0.80 m × 2.44 m de altura, colocados en la parte posterior de la estructura de la carpa.

Las estructuras deberán instalarse y fijarse a la tarima principal, así como tensarse a la estructura de la carpa, de acuerdo con la configuración del montaje.

Las mamparas deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de mamparas de madera de 2.44 × 3.05 m, incluyendo traslado, maniobras, instalación, fijación y desmontaje.

4.22 INSTALACION DE MOBILIARIO (RENTA DE MAMPARA PARA LATERALES)

Renta de estructura de madera para mampara, con dimensiones de 2.44 × 3.66 m.

La mampara deberá contar con dos respaldos metálicos o de madera, con dimensiones de 0.60 a 0.80 m × 2.44 m de altura.

La estructura deberá instalarse y fijarse atrás de la mampara y tensadas a la estructura de la carpa para exterior.

La mampara deberá encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una mampara de madera de 2.44 × 3.66 m, incluyendo traslado, maniobras, instalación, fijación y desmontaje.

4.23 INSTALACION DE LETRERO (IMPRESIÓN DIGITAL PARA PÓDIUM LATERALES)

Impresiones digitales sobre lona mate, en alta resolución, de acuerdo con el diseño autorizado emitido por la ayudantía presidencial, con dimensiones de 2.44 × 3.05 m, más un rebase de 10 cm por lado, para una medida final de 2.64 × 3.25 m.

Las impresiones deberán ser aptas para uso en exterior y deberán instalarse sobre las mamparas de madera correspondientes.

Las impresiones deberán entregarse sin defectos visibles de impresión, cortes, rasgaduras, deformaciones o daños que afecten su presentación.

Unidad de medida: UNI. = impresiones digitales sobre lona mate de acuerdo con la especificación, incluyendo traslado, maniobras e instalación.

4.24 INSTALACION DE LETRERO (IMPRESIÓN DIGITAL PARA MAMPARA LATERAL)

Renta de Impresión digital sobre lona mate, en alta resolución, de acuerdo con el diseño autorizado emitido por la ayudantía presidencial, en medida de 2.64 × 3.25 m, más rebase de 10 cm por lado, para uso en exterior. La impresión deberá instalarse sobre la mampara de madera correspondiente.

La impresión deberá entregarse sin defectos visibles que afecten su calidad, presentación o funcionalidad.

El servicio incluye traslado, maniobras e instalación.

Unidad de medida: UNI. = Renta de Impresión digital sobre lona mate de acuerdo con la especificación, incluyendo traslado, maniobras e instalación.

4.25 INSTALACION DE MOBILIARIO (RENTA DE MAMPARA PARA PLACA INSTITUCIONAL)

Renta de estructura de madera para mampara, con dimensiones de 2.44 × 2.44 m.

La estructura deberá contar con cortinero de 1.80 m de longitud y cortinas de tela tipo paño color vino, conformadas por dos lienzos de 0.80 × 1.00 m cada uno, con dos bastones.

La mampara deberá contar con dos respaldos metálicos o de madera, con dimensiones de 0.60 a 0.80 m × 2.44 m, colocados en la parte posterior de la estructura.

La estructura deberá instalarse y fijarse a la tarima principal, así como tensarse a la estructura de la carpa, de acuerdo con la configuración del montaje.

La mampara y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso y presentación, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una mampara de madera de 2.44 × 2.44 m, incluyendo cortinero, cortinas, bastones, traslado, maniobras, instalación, fijación y desmontaje.

4.26 INSTALACION DE LETRERO
(IMPRESIÓN DIGITAL PARA MAMPARA)

Impresión digital lona mate, en alta resolución, de acuerdo con el diseño autorizado, con dimensiones de 2.44 × 2.44 m, más un rebase de 10 cm por lado, para una medida final de 2.64 × 2.64 m.

La impresión deberá ser apta para uso en exterior y deberá instalarse sobre la mampara de madera correspondiente.

La impresión deberá entregarse sin defectos visibles, desprendimientos, deformaciones o daños que afecten su calidad o presentación.

Unidad de medida: UNI. = Impresión digital sobre vinil adherible mate de acuerdo con la especificación, incluyendo traslado, maniobras e instalación.

4.27 INSTALACION DE MOBILIARIO
(RENTA DE MAMPARA PARA INTÉRPRETE DE SEÑAS)

Renta de estructura de madera para mampara, con dimensiones de 2.44 × 2.44 m y acabado en color blanco.

La mampara deberá contar con dos respaldos metálicos o de madera, con dimensiones de 0.60 a 0.80 m × 2.44 m, colocados en la parte posterior de la estructura.

La mampara deberá instalarse en el área destinada al house técnico, de acuerdo con la distribución del evento.

La mampara y sus componentes deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una mampara de madera de 2.44 × 2.44 m, incluyendo traslado, maniobras, instalación y desmontaje.

4.28 INSTALACION DE LETRERO
(IMPRESIÓN DIGITAL PARA INTÉRPRETE DE SEÑAS)

Impresión digital sobre lona mate, en alta resolución, de acuerdo con el diseño autorizado, con dimensiones de 2.44 × 2.44 m, más un rebase de 10 cm por lado, para una medida final de 2.64 × 2.64 m.

La impresión deberá ser apta para uso en exterior y deberá instalarse sobre la mampara de madera correspondiente.

La impresión deberá entregarse sin defectos visibles, desprendimientos, deformaciones o daños que afecten su calidad o presentación.

Unidad de medida: UNI. = Impresión digital sobre vinil adherible mate de acuerdo con la especificación, incluyendo traslado, maniobras e instalación.

4.29 INSTALACION DE LETRERO
(IMPRESIÓN DIGITAL EN VINIL PARA PÓDIUM)

Impresión digital sobre vinil adherible mate, en alta resolución, de acuerdo con el diseño autorizado, con dimensiones aproximadas de .50 × 1.00 m, montada sobre hoja rígida de policloruro de vinilo (PVC) de 3 mm de espesor.

La impresión y el soporte deberán encontrarse en condiciones adecuadas de calidad y presentación, sin defectos visibles que afecten su instalación o acabado.

Unidad de medida: UNI. = Impresión digital sobre vinil adherible mate, montada sobre hoja rígida de PVC de 3 mm de espesor, de acuerdo con la especificación, incluyendo traslado, maniobras e instalación.

4.30 INSTALACION DE MOBILIARIO
(RENTA DE UNIFILA PARA DELIMITACIÓN)

Renta de unifilas con base cromada y cinta color negro, cada una con altura de 1.00 m y longitud de cinta de 1.50 a 2.00 m.

Las unifilas deberán encontrarse en condiciones adecuadas de uso y presentación, sin daños que comprometan su estabilidad, funcionalidad o seguridad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de unifilas con base cromada y cinta color negro, incluyendo traslado, maniobras, instalación y desmontaje.

4.31 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO
(RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PARA GRUPO REDUCIDO)

Renta de sistema de audio para atención de hasta 20 personas en espacio cerrado, integrado como mínimo por los siguientes elementos:

- 1 consola digital.
- 2 bocinas con tripié cada una.
- 3 micrófonos inalámbricos de mano.
- Cubre cables de poliuretano tipo yellow jacket.

Los micrófonos deberán contar con baterías nuevas al momento de su entrega.

El equipo deberá encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento y contar con los accesorios necesarios para su correcta operación.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un sistema de audio para hasta 20 personas en espacio cerrado, incluyendo los equipos y accesorios indicados, traslado, maniobras, instalación, configuración, pruebas y desmontaje.

4.32 RENTA DE STAND PARA EVENTOS
(RENTA DE STAND MODULAR 50 X 50 X 10 cm)

Renta de cajón de madera con dimensiones de 50 × 50 × 10 cm, para integración de stand modular.

El cajón deberá encontrarse en condiciones adecuadas de uso y presentación, sin daños, deformaciones o elementos que comprometan su funcionalidad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un cajón de madera de 50 × 50 × 10 cm, incluyendo traslado, maniobras, instalación y desmontaje.

4.33 RENTA DE STAND PARA EVENTOS
(RENTA DE STAND MODULAR 50 X 50 x 15 cm)

Renta de cajón de madera con dimensiones de 50 × 50 × 15 cm, para integración de stand modular.

El cajón deberá encontrarse en condiciones adecuadas de uso y presentación, sin daños, deformaciones o elementos que comprometan su funcionalidad.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un cajón de madera de 50 × 50 × 15 cm, incluyendo traslado, maniobras, instalación y desmontaje.

4.34 SERVICIO DE ILUMINACIÓN
(RENTA DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN)

Renta de equipo de iluminación tipo torre, integrado por 16 PAR LED RGBW, 2 estructuras MK con barra y base de piso, 1 consola de control, 1 lote de cableado y centro de carga. Con potencia total de 2,000 W, luz blanca con difusor, adecuado para iluminación de escenario, presídium y pódium.

El equipo deberá encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento y contar con los elementos necesarios para su instalación y operación segura.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un equipo de iluminación tipo torre de 2,000 W, con luz blanca y difusor, incluyendo traslado, maniobras, instalación y desmontaje.

4.35 DESMONTAJE Y MONTAJE DE MUEBLE
(SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE GENERAL)

Servicio para la coordinación y ejecución de las actividades de montaje y desmontaje de los elementos, equipos y mobiliario contemplados para el evento.

Las actividades deberán considerar la coordinación de los trabajos, control de calidad, logística y medidas de seguridad durante las etapas de montaje y desmontaje.

El servicio deberá incluir las maniobras, herramientas y medios auxiliares necesarios para la ejecución de las actividades contempladas en el alcance del servicio.

El servicio incluye traslado, maniobras, montaje y desmontaje general de los equipos, mobiliario y elementos contemplados en el evento.

Unidad de medida: UNI. = Servicio integral de coordinación, montaje y desmontaje general de los equipos, mobiliario y elementos contemplados para el evento, incluyendo traslado y maniobras.

4.36 INSTALACION DE MOBILIARIO
(RENTA DE PÓDIUM DE ACRILICO CON 2 MICRÓFONOS INTEGRADOS)

Renta de pódium fabricado en acrílico transparente de alta resistencia, con diseño elegante y moderno que aporta visibilidad y presencia en eventos corporativos, conferencias y presentaciones.

El pódium y los micrófonos deberán encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento, estabilidad, limpieza y presentación.

Unidad de medida: UNI. = Renta de un pódium de acrílico con dos micrófonos integrados, incluyendo traslado, maniobras, montaje, instalación, pruebas y desmontaje.

4.37 INSTALACION DE MOBILIARIO
(RENTA DE PROTECTOR DE CABLES PARA 5 CANALES)

Renta de protector para cables de 5 canales tipo Yellow Jacket o equivalente, fabricada en material de alta resistencia y con superficie antideslizante, destinada a la protección y conducción de cables en áreas de tránsito.

La cubierta deberá permitir el paso peatonal y vehicular sobre los cables protegidos, de acuerdo con la capacidad de carga especificada por el fabricante.

Deberá contar con dimensiones y capacidad de canal suficientes para alojar los cables requeridos para la ejecución del evento.

Unidad de medida: UNI. = Renta de una cubierta protectora para cables tipo Yellow Jacket de 5 canales, incluyendo traslado, maniobras, colocación y retiro.

5. Normas, Especificaciones Técnicas o Estándares Requeridos

No. Consecutivo	Descripción del servicio	Norma. Especificación o Estándar	Anexos
1	**ALQUILER DE LONAS Y CARPAS** (RENTA DE PABELLÓN ESTRUCTURAL)	I-1020-712 (2025) Reglamento de seguridad e higiene para contratistas / proveedores	TODO EL DOCUMENTO
2	**ALQUILER DE LONAS Y CARPAS** (RENTA DE CARPA PARA HOUSE TÉCNICO, SANITARIOS E HIDRATACIÓN)		
3	**ALQUILER DE LONAS Y CARPAS** (RENTA DE CARPA PARA FILTROS DE ACCESO)		
4	**RENTA DE SANITARIOS PORTÁTILES** (RENTA DE SANITARIO PORTÁTIL PARA MUJERES)		
5	**RENTA DE SANITARIOS PORTÁTILES** (RENTA DE SANITARIO PORTÁTIL PARA HOMBRES)		
6	**RENTA DE SANITARIOS PORTÁTILES** (RENTA DE LAVAMANOS PORTÁTIL)		
7	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE MESA PLEGABLE)		
8	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE SILLA FIJA PARA ESCENARIO)		
9	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE SILLA PLEGABLE PARA EVENTO)		
10	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE TARIMA PARA ESCENARIO)		
11	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE TARIMA PARA HOUSE TÉCNICO)		
12	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE TARIMA PARA CÁMARAS)		
13	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT**		

	(RENTA DE TARIMA PARA PRENSA)		
14	**RENTA DE TOLDOS, SILLAS, TABLONES Y MANT** (RENTA DE TARIMA PARA PANTALLA LED)		
15	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE BASE DE MADERA PARA BANDERA)		
16	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE VALLA PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS)		
17	**INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO** (RENTA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN)		
18	**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO** (RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL)		
19	**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO** (RENTA DE EQUIPO DE AUDIO ENVOLVENTE)		
20	**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL** (RENTA DE EQUIPO DE VIDEO)		
21	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE MAMPARA PARA PÓDIUM)		
22	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE MAMPARA PARA LATERALES)		
23	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL PARA PÓDIUM LATERALES)		
24	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL PARA MAMPARA LATERAL)		
25	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE MAMPARA PARA PLACA INSTITUCIONAL)		
26	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL PARA MAMPARA)		
27	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE MAMPARA PARA INTÉRPRETE DE SEÑAS)		
28	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL PARA INTÉRPRETE DE SEÑAS)		
29	**INSTALACION DE LETRERO** (IMPRESIÓN DIGITAL EN VINIL PARA PÓDIUM)		
30	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE UNIFILA PARA DELIMITACIÓN)		
31	**ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO** (RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PARA GRUPO REDUCIDO)		
32	**RENTA DE STAND PARA EVENTOS** (RENTA DE STAND MODULAR 50 X 50 X 10 cm)		
33	**RENTA DE STAND PARA EVENTOS** (RENTA DE STAND MODULAR 50 X 50 x 15 cm)		
34	**SERVICIO DE ILUMINACIÓN** (RENTA DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN)		
35	**DESMONTAJE Y MONTAJE DE MUEBLE** (SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE GENERAL)		
36	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE PÓDIUM DE ACRILICO CON 2 MCRÓFONOS INTEGRADOS)		

37	**INSTALACION DE MOBILIARIO** (RENTA DE PROTECTOR DE CABLES PARA 5 CANALES)		

6. Requerimientos adicionales para la Persona Proveedora

Previo al inicio de las actividades:

- Deberá presentar evidencia de alta ante el IMSS del personal que participará en las actividades.
- Deberá proporcionar a su personal el equipo de protección personal requerido de acuerdo con las actividades a realizar.
- Todo el personal deberá portar de manera visible un gafete de identificación.
- Deberá designar a un responsable con autoridad suficiente para coordinar las actividades y atender cualquier imprevisto durante el montaje, desarrollo y desmontaje del evento.
- Antes de iniciar las actividades, todo el personal de la persona proveedora deberá participar en la plática de seguridad impartida por el área responsable de CFE. La persona proveedora deberá coordinar con la persona administradora del contrato la fecha y horario correspondientes.
- Deberá entregar, por lo menos un día antes de la realización del evento, la memoria de cálculo estructural correspondiente al pabellón indicado en el consecutivo 4.1, elaborada y firmada por un profesional competente con registro vigente emitido por la autoridad correspondiente en materia de protección civil, conforme a los requisitos establecidos en dicho consecutivo.

Durante el montaje, desarrollo y desmontaje:

- Deberá contar con un supervisor responsable de coordinar las actividades de montaje y desmontaje.
- Deberá contar con un segurista durante el desarrollo de las actividades que impliquen riesgos para el personal, equipos o instalaciones.
- El personal de la persona proveedora deberá portar en todo momento su gafete de identificación, ropa de trabajo y equipo de protección personal correspondiente.
- Deberá mantener orden y limpieza en las áreas de trabajo durante el desarrollo de las actividades.
- Deberá tomar las medidas necesarias para evitar daños a la instalaciones, equipos y bienes propiedad de CFE. En caso de ocasionar algún daño, deberá realizar su reparación o reposición sin costo adicional para CFE.
- Durante las maniobras, la persona proveedora será responsable del manejo y resguardo de los equipos o bienes propiedad de CFE que sean manipulados para la ejecución de los trabajos.
- Será responsable del resguardo de sus equipos, herramientas y materiales durante la ejecución de las actividades.

- Deberá considerar la herramienta, maquinaria, equipos, materiales y consumibles necesarios para la correcta ejecución de los servicios, aun cuando no se encuentren expresamente señalados en la presente especificación.

- Para trabajos realizados en horario nocturno, la persona proveedora deberá proporcionar los medios de iluminación necesarios para realizar las actividades de manera segura.

- Deberá cumplir con las disposiciones y procedimientos de seguridad, higiene y protección ambiental establecidos por CFE y aplicables al sitio donde se desarrollen las actividades.

- En los conceptos que así lo indiquen, la persona proveedora deberá contar durante el evento con el personal técnico necesario para la operación de los equipos, debidamente uniformado e identificado.

- Para los servicios de audio y video que así lo establezcan, la persona proveedora deberá contar durante el evento con el ingeniero responsable de la operación de los equipos correspondientes.

Al concluir las actividades:

- Una vez concluidas las actividades y previa aceptación de CFE, la persona proveedora deberá retirar todos los equipos, herramientas, materiales, instalaciones provisionales y accesorios utilizados para la ejecución de los servicios.

- Deberá realizar la limpieza general de las áreas utilizadas, dejándolas en condiciones adecuadas para la aceptación de los trabajos por parte de CFE.

- Todos los residuos generados deberán ser retirados y dispuestos de conformidad con la normatividad ambiental aplicable. Los costos derivados de su manejo, transporte y disposición serán responsabilidad de la persona proveedora.

- Deberá integrar al reporte final la evidencia de la correcta disposición de los residuos generados, de acuerdo con el tipo de residuo, cuando resulte aplicable.

- Al término de los servicios, la persona proveedora deberá entregar de manera física y en formato electrónico un reporte final de las actividades realizadas.

El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos establecidos en el presente numeral será responsabilidad de la persona proveedora y deberá ser corregido por éste sin costo adicional para CFE.

7. Características de la Persona Concursante

N/A

8. Anexos

- I-1020-712 (2025) Reglamento de seguridad e higiene para contratistas / proveedores https://es.scribd.com/document/1042844046/I-1020-712-Reglamento-de-Seguridad-Para-Contratistas